

9ª Convocatoria

AUTORIZACION SANITARIA PARA EL EJERCICIO DE LA ACUPUNTURA

Convocatoria dirigida a interesados a postular para optar a la autorización sanitaria como profesional Acupunturista, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 123 de 2006, del Ministerio de Salud, que otorga reconocimiento y regula a la Acupuntura como profesión auxiliar de la salud.

Los interesados deben hacer llegar sus antecedentes a los Departamentos de Profesiones Médicas y Farmacia en las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud en cada región del país, de acuerdo a su domicilio.

Plazo de recepción de antecedentes se cierra el 27 de mayo de 2016.

Fecha Examen: 29 de junio de 2016.

Se adjunta la siguiente información relacionada a la presente Convocatoria:

- Formulario de postulación
- Instructivo para postulantes
- Información sobre fecha y lugar del examen, y de orientación respecto del examen

Consultas al correo carmen.cerda@minsal.cl